

Reglamento del AzkoTrail (Peralta 2021)

Consideraciones previas

Debido a la situación actual propiciada por la Pandemia del COVID-19, este evento se registrará por las normas específicas para prevenir contagios en la medida de lo posible de todas aquellas personas que participen en el mismo. Todas las medidas adoptadas se registrarán por las recomendaciones y regulaciones de los organismos competentes en el ámbito sanitario y deportivo.

Normativa:

Art.1- Organización del evento

Esta prueba organizada por el CLUB CICLISTA AZKOIEN junto con el Ayuntamiento de Peralta, se desarrolla en modalidad de “Trail Running”, que tal y como lo define la International Trail Running Association (ITRA) se trata de una “**carrera pedestre en un ambiente natural** (montaña, bosque, llanuras, etcétera), con el mínimo posible de rutas asfaltadas o pavimentadas”.

Esta modalidad en concreto es **NO COMPETITIVA**.

Art.2- Fecha y lugar del evento

La prueba se celebrará el **18 de septiembre** con salida y meta en el **la plaza principal, junto al Ayuntamiento de Peralta (Navarra)**

Art. 3- Recorrido

Consta de 2 recorridos:

1. **RECORRIDO CORTO:** Será un circuito de **7 kms** con un desnivel positivo de **200 m**. La hora de salida de la primera tanda del recorrido corto será a las **10:00 hrs**.





[DESCARGA EL TRACK DEL RECORRIDO CORTO AQUÍ](#)

2. **RECORRIDO LARGO:** Será un circuito de **15 km** y con un desnivel positivo de **700m**. La hora de salida del recorrido largo será a las **10:15 hrs**. Los avituallamientos se ubicarán:
- Avituallamiento 1: km 8
 - Avituallamiento 2: km 12



Los recorridos de ambas pruebas estarán marcados con cintas, flechas en el suelo y voluntarios en los cruces.

[DESCARGA EL TRACK DEL RECORRIDO LARGO AQUÍ](#)



Art.4- Salidas.

Debido a la normativa COVID, se realizarán **salidas escalonadas de 50 corredores cada 2 minutos**. Los participantes informarán en la inscripción sobre su tiempo de carrera aproximado en 10 kms y el orden de salida se determinará en función de dicha información. La lista de corredores por cada tanda se publicará la semana de antes de la carrera en la **página web del Club Ciclista Azkoien**: <https://clubciclistazkoien.wixsite.com/website> y en la página de Rockthesport.

Art.5- Participantes

Este evento está destinado para corredores populares, pero está abierto también para corredores federados, aunque no sea una prueba de carácter competitivo.

Para la **carrera larga** habrá **200 dorsales**.

Para la **carrera corta** habrá **100 dorsales**.

En el caso de que una de las pruebas no completase la venta de dorsales, dicho número faltante se compensaría con la otra prueba hasta completar un máximo de 300 dorsales entre las dos pruebas.

Art.6- Inscripciones

Las inscripciones al AZKOTRAIL de Peralta **se abrirán el 24 de julio** y se podrán realizar a través de la siguiente página web: <https://web.rockthesport.com/es/es/master/evento/i-azkotrail-peralta-2021> hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **15 de septiembre**.

Tarifas:

	SOCIOS DEL CLUB CICLISTA AZKOIEN	NO SOCIOS
CARRERA LARGA (15k)	12 €	20 €
CARRERA CORTA (7K)	10 €	15 €

Para la buena organización y debido a la pandemia, **NO SE HARÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA CARRERA**.

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE**. Únicamente si se cancelase la prueba por motivos de fuerza mayor se realizaría el reembolso de la inscripción.

Con la inscripción viene incluida la bolsa del corredor.

Art.7- Entrega de Dorsales

La entrega de dorsales se realizará los siguientes días:

DÍA	HORA	LUGAR
Viernes 17 de septiembre	18:00-20:00	Salas Culturales, Complejo Dep. Las Luchas
Día de la carrera (18 de sept)	8:30-9:45	Zona de salida (Ayuntamiento)

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO presentar el DNI** o documento oficial que acredite la identidad.

El dorsal se colocará con imperdibles en el pecho y se deberá llevar a lo largo de todo el recorrido.



Con la entrega del dorsal, será entregada la **mochila del corredor** con productos en su interior, en el caso de que se haya hecho la inscripción antes del 31 de agosto.

Art.8- Control de salida

Los corredores deberán pasar obligatoriamente por control de salida en el horario programado, según los grupos de salida correspondientes y que serán publicados una semana antes de la prueba en la página web citada en el Art.4.

Art.9- Zona de calentamiento y salida-meta

Debido a la normativa COVID la zona de calentamiento, salida y meta estará restringida a los participantes y a la organización.

Todo participante deberá llevar la mascarilla puesta. Se podrá quitar la mascarilla a 200 metros de la salida. Una vez se haya llegado a meta es obligatorio ponerse la mascarilla.

Art.10- Servicio de vestuarios y consigna

Debido a la pandemia no habrá servicio de vestuarios ni consignas.

Art.11- Premiación

- Recibirán trofeo los/as tres primeros/as clasificados/as de las dos carreras, tanto masculino como femenino.
- Además habrá trofeo para el primer local masculino y femenino de cada prueba.
- Total de trofeos a entregar: 16
- Se realizarán dos sorteos de bonos para zapatillas de trail, canjeables en la tienda ATLEET en Peralta, y otros sorteos.

Art.12- Reglamento Técnico

Prueba no Federada. Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. Todos los participantes estarán cubiertos por ambulancia, médico, seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes conforme contratación de los seguros de responsabilidad civil y accidentes en los términos previstos en el artículo 28 del Anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. Cobertura mínima para accidentes: 6.000€ para muerte, 12.000 para invalidez y asistencia sanitaria ilimitada.

- a) Todo participante de la prueba será **mayor de 18 años**.
- b) Las inscripciones se consideran definitiva, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la misma.
- c) La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.
- d) En caso de que la marcha se suspenda o sea aplazada por causas de fuerza mayor, los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirán los gastos de gestión bancaria.
- e) La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario.
- f) En el caso de no poder asistir, el dorsal puede ser cedido a otra persona siempre y cuando se informe con un día de antelación a los organizadores, facilitando los datos del corredor que va a usar dicho dorsal.



- g) No se podrá participar en la carrera sin dorsal.
- h) Se deberán seguir en todo momento las instrucciones de los voluntarios que velarán por la seguridad de los participantes durante el recorrido.
- i) **Los participantes tendrán un estado físico que les permita hacer el recorrido completo,** siendo su responsabilidad el participar bajo patologías o contraindicaciones físicas.
- j) **Habrà avituallamiento.**
- k) La organización queda facultada para expulsar o hacer retirarse de la carrera a cualquier participante cuyo comportamiento sea incívico, poco respetuoso con los demás o cuyo estado físico pueda suponer un peligro para su salud.
- l) Se prohíbe tirar basura, envoltorios, plásticos, etc, durante el recorrido. Los organizadores o voluntarios podrán expulsar de la carrera a aquellos corredores que tiren desperdicios.
- m) Todos los participantes se considerarán en excursión personal, por lo que cada uno será responsable de sus actos.
- n) El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.
- o) Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: mascarillas, envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- p) Los participantes aprueban el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Art.13- Normas medioambientales

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera marcados como fin de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello. Se recuerda que queda prohibido:

- Tirar geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura habilitados.
- Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art.14- Grabación total y parcial del evento

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc), y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art.15- Estado físico del participante

Todos y todas las participantes reconocen y confirman, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padece enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y



que si los padeciera, lo pondría en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.16- Aceptación del reglamento

Todos los y las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

